

Dec. No. 448-10 que designa oficiales generales como Comandantes de la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta y Sexta Brigadas de Infantería y del Comando de Apoyo de Servicio del Ejército Nacional.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 448-10

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El General de Brigada José R. López Peralta, E.N., queda designado Comandante de la Primera Brigada de Infantería, en sustitución del General de Brigada Pablo G. Cavallo Félix, E.N.

ARTÍCULO 2.- El General de Brigada Pablo G. Cavallo Félix, E.N., queda designado Comandante de la Segunda Brigada de Infantería, en sustitución del General de Brigada Manuel Antonio Perozo Castillo, E.N.

ARTÍCULO 3.- El General de Brigada Milton De Jesús Frías Gómez, E.N., queda designado Comandante de la Tercera Brigada de Infantería, en sustitución del General de Brigada Domingo A. Medina Méndez, E.N.

ARTÍCULO 4.- El General de Brigada Rafael Florentino Pérez, E.N., queda designado Comandante de la Cuarta Brigada de Infantería, en sustitución del General de Brigada Napoleón Terrero Figueroa, E.N.

ARTÍCULO 5.- El General de Brigada Napoleón Terrero Figueroa, E.N., queda designado Comandante de la Quinta Brigada de Infantería, en sustitución del General de Brigada Abraham E. Luna Rodríguez, E.N.

ARTÍCULO 6.- El General de Brigada José Esteban Taveras Arias, E.N., queda designado Comandante de la Sexta Brigada de Infantería, en sustitución del General de Brigada Leonardo Sabater Núñez, E.N.

ARTÍCULO 7.- El General de Brigada Manuel A. Perozo Castillo, E.N., queda designado Comandante del Comando de Apoyo de Servicio, en sustitución del General de Brigada Milton De Jesús Frías Gómez, E.N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de agosto de dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 449-10 que nombra oficiales generales como Director General de la Policía de Turismo, Director del Cuerpo Especializado de Seguridad Fronteriza, Jefe de la Policía Militar Electoral, Director Ejecutivo de la Superintendencia de Vigilantes y Seguridad Privada de las Fuerzas Armadas y Director del Cuerpo Especializado de Seguridad Aeroportuaria.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 449-10

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El Mayor General Pedro Antonio Cáceres Chestaro, E.N., queda designado Director General de la Policía de Turismo (POLITUR), en sustitución del General de Brigada Henry De Jesús Gómez Bueno, E.N.

ARTÍCULO 2.- El Mayor General César Nicolás Castaing Jiménez, E.N., queda designado Director del Cuerpo Especializado de Seguridad Fronteriza (CESFRONT), en sustitución del General de Brigada Francisco J. Gil Ramírez, E.N.

ARTÍCULO 3.- El General de Brigada Rafael E. Liranzo Medina, E.N., queda designado Jefe de la Policía Militar Electoral, en sustitución del General de Brigada José R. López Peralta, E.N.

ARTÍCULO 4.- El General de Brigada José Aurelio López Lajara, E.N., queda designado Director Ejecutivo de la Superintendencia de Vigilantes y Seguridad Privada de las Fuerzas Armadas, en sustitución del General de Brigada Carlos A. Rivera Portes, E.N.

ARTÍCULO 5.- El General de Brigada Zenón Antonio Padilla Alcántara, E.N., queda designado Director del Cuerpo Especializado de Seguridad Aeroportuaria (CESA), en sustitución del General de Brigada Piloto Pedro R. Valenzuela Quiroz, F.A.D.